REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 001 Fecha del Traslado: 21/01/2022 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310302220190014500	Verbal	JUAN PABO BOTERO CARRERA	MARTIN POSADA BOTERO	POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA EN LA DEMANDA PRINCIPAL, COMO LAS FORMULADAS POR LA DEMANDADA EN LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN, ASÍ COMO DEL ESCRITO DE PRONUNCIAMIENTO EFECTUADO POR LOS LITISCONSORTES NECESARIOS CITADOS AL PROCESO		24/01/2022	28/01/2022
05001310302220210001500	Verbal	CONSTRUYE UBICAMOS S.A.S.	INVERSIONES VERDE AMANECER S.A.S.	TRASLADO ART. 110 C.G.P.) POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS, SE CORRE TRASLADO DE LA EXCEPCIÓN PREVIA QUE PROPUSO LA PARTE DEMANDADA	21/01/2022	24/01/2022	26/01/2022
05001310302220210005500	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	INVERSIONES CABO HORNO S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DEL RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021	21/01/2022	24/01/2022	26/01/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 21/01/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

ANA MARIA RUIZ LONDOÑO SECRETARIO (A)

Fi	rm	ad	0	Ρ	or
----	----	----	---	---	----

Ana Maria Ruiz Londoño Secretaria Juzgado De Circuito Civil 22 Oral Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 654e2d3fba56f94037757dc7529ddcdf7b70e63e38d864650178c40bed276059

Documento generado en 21/01/2022 07:40:15 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica